

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****22878** *AGRUPACIÓN PRENSA INDEPENDIENTE Y LIBRE, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Socios de la Agrupación Prensa Independiente y Libre, S. A. (APRILSA) en su reunión celebrada el 11 de marzo de 2005, elevado a público mediante la correspondiente escritura notarial, otorgada el 6 de mayo de 2005 ante el Notario de Madrid D. José Ángel Martínez Sanchiz, bajo el número 1.331 de su protocolo, se dispuso reducir el capital social de la misma, en la suma de seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho euros con cincuenta y seis céntimos. (6.554.198,56 euros) para compensar las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2004, aumentando simultáneamente el capital social de la compañía en la cifra de tres millones seiscientos seis mil setenta y dos euros con ochenta céntimos (3.606.072,80 euros) mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 185.958 nuevas acciones nominativas de 19,391882 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativa mente de 161.001 al 346.958 ambos inclusive que serán desembolsadas en metálico de conformidad con lo acordado por los propios accionistas, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Lo que certifico en mi condición de Administrador Único de la sociedad APRILSA. Fdo.: Francisco Javier Aldea García

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Administrador Único.

ID: A110046511-1